

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE CANTABRIA
MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2022

Iniciamos esta Memoria de las Actividades del Colegio durante el ejercicio de 2022, poniendo de manifiesto la fortaleza como colectivo profesional ante la dificultad que ha supuesto la situación mundial de pandemia de la que hemos salido reforzados ante estos años en los que no se ha podido desarrollar una actividad profesional normal.

Hacemos notar en esta Memoria que al igual que en 2021 las solicitudes de ingreso presentadas en este ejercicio de 2022 han sido las mismas que las solicitudes de baja a pesar de la situación epidemiológica que nos ha acontecido, por lo que el censo se ha consolidado como en los dos ejercicios anteriores invirtiéndose el proceso de descenso del mismo. Durante el año se han presentado un total de trece altas, despachándose en la Secretaría del Colegio los oportunos expedientes, con las correspondientes pruebas de aptitud establecidas por el Estatuto.

Dicho lo anterior podemos afirmar desde la Junta de Gobierno, que la labor realizada por el Colegio se ha percibido entre los propios miembros y la Sociedad en general, como un plus a nuestra profesionalidad y nunca fue tan importante el pertenecer al Colegio Profesional.

El Colegio ha centrado su labor en potenciar las funciones para las que se le creó, como son: proveer de formación a sus miembros, la defensa jurídica, asesoramiento fiscal, entre otros fines, todo ello dando valor añadido a la Colegiación. El Colegio siguió aumentando para los Colegiados los DESCUENTOS ya existentes, y posibilitó la realización gratuita de más de 1000 cursos, master class, y webinar.

El día veintinueve de abril, en la sala de reuniones del Colegio, se celebró, la Junta General Ordinaria convocada para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 2021, y Presupuesto de Entradas y Salidas para el ejercicio de 2022. Estos documentos fueron aprobados y posteriormente enviados por correo a todos los Colegiados para su conocimiento. La Junta General Ordinaria fue celebrada de manera presencial y telemática.

(La sesión se realiza respetando las medidas de reunión COVID-19 establecidas por las autoridades competentes).

Dando cumplimiento a la modificación en la Ley de Colegios Profesionales introducida por la Ley Ómnibus se informa en esta memoria de lo siguiente: GASTOS DE PERSONAL (3 empleados) Salarios: 41.498,95 euros; Importe total de la Seguridad Social del empleado/s a cargo de la empresa: 12.481,38 euros; RETRIBUCIONES MIEMBROS JUNTA GOBIERNO (gastos representación): 2.866,45 euros; CUOTAS COLEGIALES: DERECHOS DE INGRESO: 970,48 euros, CUOTAS DE SOSTENIMIENTO: Importe cuota colegial anual: 288,00 €/104,76 € jubilados; Número de colegiados a 31/12/2022: 278; Importe cuotas globales realmente cobradas en 2022: 75.304,05 euros; Importe global de cuotas de 2022 pendientes de cobro: 6092,28 euros; Importe total de cuotas o derramas extraordinarias: 6.086,68 euros, servicios a los que se refiere: Fiscal, Fotocopias, Colaboraciones Empresas; PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES: No ha habido.

La Asesoría Jurídica ha mantenido su actividad con resultados óptimos, siendo uno de los servicios más valorados por los Colegiados.

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones presenciales/telemáticas con diversos Organismos públicos (Ayuntamiento de Santander, Gobierno de Cantabria, Unión Profesional, etc.) y privados buscando la manera de colaborar entre ambos.

Las actividades de la Secretaria estuvieron centradas en la diligencia de expedientes de ingreso, tramitación de documentos, y la asesoría fiscal, laboral y contable.

En el mes de diciembre, celebró este Colegio, su Festividad anual con una Cena-Fiesta, que fue punto de encuentro de los miembros de este colectivo, la misma se celebró cumpliendo los protocolos de seguridad exigidos por las autoridades.

En cuanto a la correspondencia se registraron impresos de entrada ciento catorce, y de salida ciento sesenta y siete, aparte como siempre de circulares, boletines, e-mails, y demás impresos que no se registran, como tampoco se registran las circulares e impresos recibidos.

Santander, 31 de diciembre de 2022

VºBº
EL PRESIDENTE
José A. Sastre Blanco



EL SECRETARIO
Ildelfonso Martín Torre

